

Código RAEL JA01140214
Tel. 957 49 99 00 ext 7120
Fax 957 769753
secretaria.pleno@ayuncordoba.es

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Pleno**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **18 de septiembre de 2018**

D.^a SALUD GORDILLO PORCUNA, SECRETARIA GENERAL
ACCIDENTAL DEL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CERTIFICO: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día dieciocho de septiembre de dos mil dieciocho, adoptó entre otros el siguiente acuerdo, que se transcribe en su parte dispositiva:

N.º 199/18.- SALUD Y CONSUMO.- 10. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SOCIAL, PARA LA ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (SNS).-

Leído el punto del Orden del Día, se conoce el expediente tramitado al efecto, así como el Dictamen de la Comisión Permanente de Social, de fecha diez de septiembre de 2018.-

Sometido el asunto a votación, **el Excmo. Ayuntamiento Pleno**, por unanimidad, **ACUERDA**:

PRIMERO: Aprobar la adhesión del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba a la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud (SNS), según figura en la Guía para la implementación local de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud.-

La documentación de dicha Estrategia queda debidamente diligenciada por la Secretaria General Acctal. del Pleno y unida al Acta de la presente sesión.-

SEGUNDO: Designar como Coordinadora a D.^a Eva Moreno Torralbo, para la implementación local de la Estrategia, cuyos datos figuran en el expediente.-

TERCERO: Constituir una mesa intersectorial en el municipio como instrumento de colaboración entre sectores para ganar salud en un marco de salud en todas las políticas.-

Código Seguro de verificación:007fdxmx9KY7FMU1NI+Ubg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Isabel Ambrosio Palos - Alcaldesa-presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión	FECHA	20/09/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/2



CUARTO: Facilitar a la población información de los recursos comunitarios disponibles para mejorar la salud y la calidad de vida de las personas que forman parte de la comunidad.-

QUINTO: Dar traslado del acuerdo de la adhesión formal a la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud (SNS) al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y a la Federación Española de Municipios y Provincias.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y se proceda a su debida comunicación, publicación y ejecución, conforme a lo dispuesto en el artículo 122.5 apartado d) de la Ley de Bases de Régimen Local y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º de la Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta del Pleno. Firmado en Córdoba, a veinte de septiembre de dos mil dieciocho.

V.º B.º

ALCALDESA-PRESIDENTA

SECRETARIA GENERAL ACCTAL. DEL PLENO

Fdo.: M. Isabel Ambrosio Palos.
(firma electrónica)

Fdo.: Salud Gordillo Porcuna.
(firma electrónica)

Código Seguro de verificación:007fdxmx9KY7FMU1NI+Ubg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Isabel Ambrosio Palos - Alcaldesa-presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.	FECHA	20/09/2018
	Salud Gordillo Porcuna - Subdirectora General de Gestión		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/2
 007fdxmx9KY7FMU1NI+Ubg==			